

## LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 9/2017 QUE INCORPORA LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, 2014/23/UE Y 2014/24/UE

Al terminar la actividad el asistente podrá (descripción de objetivos de la actividad):

Al concluir el curso el alumno será capaz de distinguir los distintos tipos contractuales públicos, de tramitar los diferentes procedimientos de adjudicación, las modificaciones contractuales y las incidencias que puedan acaecer durante la ejecución del contrato. Adquirirá conocimientos sobre los distintos órganos de contratación que intervienen en la contratación, distinguiendo los poderes adjudicadores que tienen la consideración de administración, los poderes adjudicadores que no tienen tal carácter, y aquellos entes que tienen la consideración de sector público pero no son considerados poderes adjudicadores, puesto que según la condición que ostente el órgano de contratación se aplica un grado u otro de la ley de contratos. Conocerá los órganos de asistencia, consulta y gestión en los que se apoyarán los órganos de contratación al adoptar las decisiones correspondientes. Todo ello le permitirá realizar con éxito cualquier prueba teórica o práctica relativa a contratos públicos, así como gestionar adecuadamente los expedientes contractuales en función del tipo de contrato y del procedimiento de adjudicación, haciendo especial referencia a los nuevos procedimientos contractuales como el contrato abierto simplificado en su dos modalidades que se prevé será el procedimiento más utilizado dadas sus características.

Conocimientos previos necesarios:

Ninguno

Acción formativa dirigida a:

- Funcionarios administraciones públicas estatal, autonómica o local y resto del personal del sector público.
- Opositores al sector público.
- Operadores privados que se relacionen con el sector público.
- Estudiantes de GAP, derecho, ciencias políticas y de la administración, incluso de cualquier grado puesto que en algún momento de su profesión precisarán relacionarse con las administraciones públicas y deberán conocer el régimen jurídico de la contratación pública.

## Temas a desarrollar:

Tema 1. Régimen jurídico de la contratación pública en España: Las principales novedades de la LCSP 9/2017. Referencia a las Directivas europeas sobre contratación que transpone.

Tema 2. Objeto y ámbito material y subjetivo de aplicación de la LCSP 9/2017. Negocios y contratos excluidos. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a regulación armonizada, administrativos y privados.

Tema 3. Racionalidad en la contratación del sector público: Necesidad, plazo de duración, auto organización. Los encargos a medios personificados o contratos "in house". Racionalización técnica de la contratación pública: Acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición, centrales de contratación.

Tema 4. Régimen de validez en la contratación del sector público: Libertad de pactos, perfeccionamiento y forma del contrato. Régimen de invalidez en la contratación del sector público: Nulidad, anulabilidad y revisión de oficio. Régimen de impugnación en la contratación del sector público: Especial referencia al recurso especial en materia de contratación.

Tema 5. Las partes en los contratos celebrados por el sector público: El órgano de contratación y el empresario. Capacidad y solvencia del empresario. Las prohibiciones para contratar con el sector público.

Tema 6. El objeto de los contratos del sector público. Normas sobre su importe: presupuesto base de licitación, valor estimado y precio. La revisión de precios en los contratos del sector público. Garantías exigibles en los contratos celebrados con las Administraciones Públicas y en otros contratos del sector público.

Tema 7. Actuaciones previas o preparatorias comunes a los contratos de las administraciones públicas: Consultas preliminares de mercado, expediente contratación y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Tema 8. Normas generales para la adjudicación de los contratos públicos por las administraciones públicas.

Tema 9. Procedimientos para la adjudicación de los contratos públicos por las administraciones públicas.

Tema 10. La ejecución de los contratos públicos por las administraciones públicas: Efectos, prerrogativas, modificación, suspensión, extinción y cesión.

Tema 11. Contrato de obras de las administraciones públicas: Actuaciones preparatorias, ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 12. Contrato de concesión de obras y contrato de concesión de servicios: Actuaciones preparatorias, ejecución, modificación y cumplimiento. Especial referencia a la Directiva 2014/23/UE del Parlamento y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

Tema 13. Contrato de suministro de las administraciones públicas: Ejecución y cumplimiento. Contrato de servicios de las administraciones públicas: Ejecución y cumplimiento. Contratos de otros entes del sector público: Poderes adjudicadores que no tienen la condición de administraciones públicas y entidades del sector público que no tienen el carácter de poderes adjudicadores.

## Metodología didáctica:

Las clases se imparten a través de POLIFORMAT, en la cual el alumno dispondrá, desde el primer día de curso, de todo el material necesario para el seguimiento y estudio del curso así como de todos los exámenes y prácticas a realizar para superar el curso.

## Otra Información de interés:

Curso homologado por el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP)

## Condiciones generales

La acción formativa cumple las siguientes condiciones generales: [http://www.cfp.upv.es/cond\\_gen?3](http://www.cfp.upv.es/cond_gen?3)

## Organizadores:

|                          |                                  |
|--------------------------|----------------------------------|
| Responsable de actividad | M <sup>a</sup> JESUS ROMERO ALOY |
| Director académico       | ÁNGEL TRINIDAD TORNEL            |

## Datos básicos:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Tipo de curso               | FORMACIÓN ESPECIFICA  |
| Estado                      | TERMINADO   |
| Duración en horas           | 100 horas a distancia   |
| Créditos ECTS               | 10  |
| Información técnica docente | CURSO HOMOLOGADO POR EL INSTITUTO VALENCIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IVAP) |

## Dónde y Cuándo:

|  |   |
|--|---|
| Dónde  | VALÈNCIA  |
| Horario  | INTERNET  |
| Lugar de impartición   | ON LINE   |
| Fecha Inicio   | 22/1/19   |
| Fecha Fin  | 8/4/19  |
| <b>Datos de matriculación:</b>   |   |
| Matrícula desde  | 10/1/19   |
| Matrícula hasta  | 6/2/19  |
| Inicio de preinscripción   | 20/12/18  |
| Mínimo de alumnos  | 15  |
| Máximo de alumnos  | 100   |
| Precio   | 230,00 euros  |
| Observaciones al precio  | 230,00 € - Público en general<br>212,00 € - Personal UPV<br>212,00 € - Alumni UPV PLUS<br>212,00 € - Alumno UPV<br>212,00 € - Empleados públicos<br>212,00 € - Desempleados |
| <b>Profesorado:</b>  |   |
| ALBIR HERRERO, DANIEL<br>García Gallego, Marcos<br>JIMÉNEZ VALLE, VÍCTOR MANUEL<br>MARTÍNEZ OTERO, JUAN MARÍA<br>MORANT RIPOLL, JOSE JUAN<br>ROMERO ALOY, M <sup>a</sup> JESUS<br>SANTATECLA FAYOS, JOSE<br>TRINIDAD TORNEL, ÀNGEL |   |